

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**67550** BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 744/2017 Sección: C2.

NIG: 0801947120178000642.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2/11/2017.

Clase de concurso, concurso voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Distance 2010, S.L, con CIF núm. B65277055 y domicilio en Calle Balmes 319, A, 08006 Barcelona.

Barcelona, 2 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170082848-1